## José Manuel Marraco Espinós

### *Toga y botas de campo*

Todas las mañanas, erguido sobre el asiento de su Vespa, José Manuel Marraco Espinós sortea el tráfico de primera hora para llegar puntual a su despacho de abogado, situado en pleno centro de Zaragoza. Charlatán y nervioso, de gran bigote y pequeña envergadura, Marraco, de 42 años, es ya un personaje popular en la capital del Ebro y en varias audiencias de toda España. Tiene una única obsesión: tipificar el delito ecológico.

Su primer juicio en defensa de la fauna salvaje, acusando a un traficante de tortugas frente a un juez con cara de sorpresa, ocurrió hace ya muchos años. Su nombre, sin embargo, no tardó en ocupar las páginas de los periódicos: organizaciones ecologistas como Greenpeace y el Fondo en Asturias para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS) pronto recurrieron a él para que asistiera a sus voluntarios, detenidos en encadenamientos, denunciara a industrias contaminantes o llevara ante la justicia a cazadores furtivos. Marraco se apuntó su primer tanto al conseguir que condenaran a dos franceses que traficaban con dos crías de águila real y seis de halcón peregrino capturadas en el norte de España.

"No creo que haya que volver a la luz del candil", aclara, "sino a la utilización de los recursos naturales con cabeza, como dice el artículo 45 de la Constitución". Frente a su sentido común, sin embargo, se levanta un muro de complicaciones. Marraco tiene que hacer permanentes ejercicios de equilibrio con un baile de leyes y normativas locales, autonómicas, nacionales y comunitarias que no se ponen de acuerdo y que nadie termina de entender. "En Estados Unidos hay 23.000 abogados que se dedican al medio ambiente. Aquí es difícil encontrar uno por comunidad autónoma, y eso que somos sólo 17", suspira. "Y desde luego, no da para vivir. Qué duda cabe que sería mucho más rentable representar a ENDESA, por ejemplo, pero te queda la satisfacción de saber que defiendes causas justas".

Amante del campo y las excursiones por el Pirineo, orgulloso propietario de una de las primeras bicicletas de montaña, Marraco afirma que "hay que barajar los mismos medios que los que destrozan la naturaleza. Hay que acabar con el voluntarismo y el coleguismo mal entendidos y conseguir una buena reputación profesional, porque ellos, el enemigo, están muy bien preparados y hay que batirse en su terreno. Mi profesión, por ejemplo, me obliga a ir con corbata y estoy de acuerdo en romper la imagen del ecologista típico, así que reivindico mi corbata igual que reinvindico la ducha diaria".

Sobre la mesa de su despacho, vigilada por un vetusto reloj de madera y cuatro secretarias adictas al ordenador, descansan varias carpetas: el caso del oso pardo abatido en Palencia por un furtivo, la acusación popular por la contaminación de la térmica de Andorra, la denuncia al fiscal por el depósito de más de 12.000 toneladas de residuos tóxicos de Almadén, y el juicio contra la papelera La Montañanesa, acusada de contaminar el Ebro. "Son pleitos muy largos. Y el principio de que el que contamina, paga, está ya trasnochado. A la gente le sale más barata la multa que no contaminar. En Estados Unidos, a todos éstos ya se les hubiera caído el pelo, pero este país es un desastre", denuncia. "El mayor infractor medioambiental en España es la misma Administración".

Marraco Espinós, de 42 años, es uno de los poquísimos abogados españoles dedicados a temas de medio ambiente. Sus esfuerzos se centran en tipificar el delito ecológico.